



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 112/2018

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN RECTIFICATORIO N° 080/18
Buenos Aires, 31 de octubre de 2018
Expediente CUDAP N° 112/2018
Procedimiento: Contratación Directa N° 062/2018

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Dr. Juan Carlos V. Briano, Subsecretario de Relaciones Internacionales.
- c) La Sra. Natalia Calzón Flores, del Departamento de Publicaciones del Centro Cultural Ricardo Rojas.
- d) La Lic. Claudia Ferrando, Directora de Procesos Técnicos del SISBI.
- e) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación, la Subsecretaría de Relaciones Internacionales y la Dirección General del SISBI siendo el objeto: **“Servicio de impresión de libros, la “Hoja del Rojas”, impresión de trípticos y cuadrípticos e impresiones de revistas y cuadernillos respectivamente”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 155, los siguientes oferentes:

- 1- Ofinsumos S.A.....\$ 366.480,00.-
- 2- New Press Grupo Impresor S.A.....\$ 426.627,00.-
- 3- Integral Tech S.A.....\$ 461.324,50.-

V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

Los oferentes **Ofinsumos S.A., New Press Grupo Impresor S.A. e Integral Tech S.A.** han presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentran suspendidos o inhabilitados para contratar con el Estado, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

Ed



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 112/2018

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

Los oferentes **Ofinsumos S.A.**, **New Press Grupo Impresor S.A.** e **Integral Tech S.A.** han dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

Las ofertas presentadas por las empresas **Ofinsumos S.A.** para los renglones N° 1, 4, 6, 7 y 8; por **New Press Grupo Impresor S.A.** para los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 6 y por **Integral Tech S.A.** para los renglones N° 1 a 9 no resultan convenientes por cuanto cotizan para los mismos un precio excesivo en relación al oportunamente estimado por el área requirente.

Las empresas **Ofinsumos S.A.** para los renglones N° 2, 3, 5 y 9 y **New Press Grupo Impresor S.A.** para los renglones N° 5, 7, 8 y 9 han acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

Conforme lo analizado se determina el siguiente Orden de Prelación:

Renglón/Empresa	Ofinsumos S.A.	New Press Grupo Impresor S.A.	Integral Tech S.A.
1	Inconveniente	Inconveniente	Inconveniente
2	1°	Inconveniente	Inconveniente
3	1°	Inconveniente	Inconveniente
4	Inconveniente	Inconveniente	Inconveniente
5	1°	2°	Inconveniente
6	Inconveniente	Inconveniente	Inconveniente
7	Inconveniente	1°	Inconveniente
8	Inconveniente	1°	Inconveniente
9	1°	2°	Inconveniente

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **DECLARAR** inconvenientes las ofertas presentadas por:

bf.

Ofinsumos S.A. para los renglones N° 1, 4, 6, 7 y 8; por **New Press Grupo Impresor S.A.** para los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 6 y por **Integral Tech S.A.** para los renglones N° 1 a 9 por cuanto cotizan para los mismos un precio excesivo en relación al oportunamente estimado por el área requirente.

Waj, NK, [Signature]



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 112/2018

- 3) **DECLARAR: fracasado** el llamado para los renglones N° 1, 4 y 6 por no contarse con ofertas convenientes para los mismos, desistiéndose de su contratación en esta oportunidad.
- 4) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, de la siguiente manera:

Ofinsumos S.A.:

Renglón N° 2.....	\$ 11.800,00-
Renglón N° 3.....	\$ 34.800,00-
Renglón N° 5.....	\$ 77.000,00-
Renglón N° 9.....	\$ 19.800,00-
Subtotal.....	\$ 143.400,00-

New Press Grupo Impresor S.A.:

Renglón N° 7.....	\$ 2.970,00-
Renglón N° 8.....	\$ 2.365,00-
Subtotal.....	\$ 5.335,00-

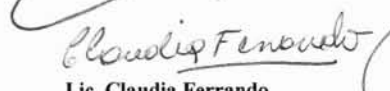
Importe TOTAL.....\$ 148.735,00.-

SON PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
 Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Dr. Juan Carlos V. Briano
 Subsecretario de Relaciones Internacionales


Lic. Claudia Ferrando
 Directora de Procesos Técnicos del SISBI


Dra. Julia María Peralta
 Directora General de Planificación
 y Gestión de Contrataciones


Sra. Natalia Calzón Flores
 Departamento de Publicaciones
 Centro Cultural Ricardo Rojas